

Colau lanza un segundo Plan Delta del Llobregat por 1.500 millones

Expansión. Barcelona

La alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, anunció ayer una propuesta de plan estratégico del Llobregat que incluye unos 30 proyectos en diversas fases, que podría desarrollarse en unos diez años y para el que se requeriría una inversión de 1.500 millones de euros, la mitad públicos –de diversas administraciones–, y la otra mitad del sector privado.

En la conferencia anual en el Col·legi de Periodistes, Colau aseguró que estos 30 proyectos por separado serían interesantes pero que, “conjuntamente, la suma multiplica” el efecto de estas iniciativas, que incluyen una ampliación de Mercabarna con una superficie dedicada al producto ecológico y de proximidad.

También destacó la conexión ferroviaria con el Puerto de Barcelona, la creación de una plataforma de suelo industrial dedicada a pymes y a la economía social, y la apertura de un paso por la montaña de Montjuïc para conectar el Delta del Llobregat con la ciudad con corredores verdes, informa *Europa Press*.

Aseguró que es un plan ambicioso pero realista, que implica reforzar la dimensión metropolitana trabajando con todos los ayuntamientos, infraestructuras e instituciones implicadas. “El horizonte es hacer un segundo Plan Delta del Llobregat”, señaló Colau, que apuntó que el plan también incluirá una gran operación de vivienda en la Marina del Prat Vermell.

Este barrio tiene una superficie equivalente a unas 40 manzanas del Eixample, y podrían albergar más de 5.160 viviendas protegidas, otras 5.700 libres y unas 1.000 dotacionales, con capacidad para acoger a 30.000 habitantes.

# Barcelona promoverá el traslado de 400 pisos turísticos fuera del centro

**EL PEUAT LLEGA MAÑANA A LA COMISIÓN DE URBANISMO/** El Ayuntamiento permitirá abrir apartamentos en zonas no congestionadas siempre y cuando se produzcan primero bajas en las zonas saturadas.

Expansión. Barcelona

El Ayuntamiento de Barcelona sigue divulgando por capítulos las principales líneas del restrictivo plan de usos turísticos que prepara para la ciudad. Si el domingo anunció que se ampliaría a cuatro barrios más la prohibición para instalar nuevos hoteles, ayer avanzó que sólo podrán abrir 400 apartamentos turísticos más, aunque en realidad no incrementarán la oferta, sino que serán traslados de pisos para turistas ubicados ahora en las zonas de mayor saturación de la ciudad.

La idea es que estos 400 apartamentos sirvan para cubrir las bajas por esa misma cantidad que estimulará el gobierno municipal en la zona 1 (de decrecimiento turístico) y en la zona 2 (de mantenimiento) para favorecer la descongestión. Según el consistorio, queda prohibida la creación de plazas nuevas hasta que la Generalitat permita al Ayuntamiento poder expedir licencias. En Barcelona hay actualmente cerca de 9.700 pisos turísticos.

## Condiciones

Estos 400 traslados, sin embargo, deberán cumplir una serie de condiciones. Además de ubicarse en las zonas no saturadas de la ciudad (las 3 y 4), sólo podrán instalarse apartamentos turísticos en edificios enteros –es decir, en escaleras donde no se mezclen con viviendas– que antes no tuvieran un uso residencial (solares u oficinas) con el objetivo de frenar la expulsión de los vecinos de los barrios y la escalada de los precios de la vivienda, informa *Europa Press*.

La teniente de alcalde Ja-



Se calcula que en Barcelona hay cerca de 9.700 pisos turísticos.

net Sanz fue ayer la encargada de avanzar estas modificaciones del Peuat, el plan especial urbanístico de establecimientos turísticos, que se someterá a votación mañana, miércoles, en la comisión de ecología, urbanismo y movilidad. Si se aprueba, se debatirá en el pleno de enero con el objetivo de que la nueva regulación entre en vigor antes de que en marzo se levante la suspensión de licencias que afecta al barrio de Gràcia.

Según Sanz, el objetivo de

**Sólo se permitirán aperturas en bloques enteros y que antes no se destinaron a viviendas**

que sólo puedan abrirse pisos turísticos en bloques enteros –donde ahora hay un solar u oficinas– es que no entren en competencia con la vivienda de uso residencial. La edil también remarcó que “continuará la prohibición absoluta” de abrir este tipo de equipamientos en las zonas 1 (se ha ampliado con los barrios de Sant Antoni, Poblenou Vila Olímpica y Hostafrancs) y 2.

La Asociación de Apartamentos Turísticos de Barcelona (Apartur) lamentó ayer “la oportunidad perdida de ordenar el turismo en la ciudad” y tildó de “irresponsable no permitir el crecimiento de la oferta legal de apartamentos turísticos en una ciudad con más de 6.000 pisos ilegales”.

Según Apartur, en Barcelona la demanda de pisos turísticos es muy superior a la oferta legal, por lo que el reto debería ser asegurar que desaparezcan los pisos ilegales y no que se limite a legales, que pagan impuestos.

## Flexibilización

Con el objetivo de lograr el apoyo del máximo de formaciones políticas, el gobierno de Ada Colau ha introducido varias enmiendas en el Peuat. Así, se flexibilizarán las condi-

**Apartur ve “irresponsable” no permitir el crecimiento de la oferta legal**

## Luz verde a las reformas hoteleras

Pese a que la propuesta inicial del Peuat establecía que en los hoteles de la zona 1 no podían hacerse reformas al declararse disconformes con el plan urbanístico, el documento que se llevará mañana a la comisión plantea que puedan hacer todo tipo de reformas excepto las que impliquen derriuir la mayor parte del edificio –aunque se mantenga la fachada–, después de escucharse al sector y también a CiU, C's y ERC. CiU ya avanzó ayer que votará en contra del Peuat por “no compartir el modelo de decrecimiento”. Por su parte, la CUP dijo que el plan “está lejos” de lo que pidió, pero que permitirán que salga adelante para evitar que se levante la suspensión de licencias en Gràcia. Janet Sanz insistió en que el referéndum que pide ERC no es viable, ya que no pueden revocarse licencias hoteleras legales vía referéndum.

ciones para abrir nuevos hoteles en las zonas permitidas modificando el régimen de distancias, como pedía ERC, CiU y C's. La distancia se reduce de 150 metros a 100 metros. También se permitirán aperturas de hoteles de hasta 50 habitaciones en las calles de entre 6 y 8 metros; ahora era a partir de 8 metros.

## La CUP exige subir el IRPF a las rentas altas

Expansión. Barcelona

La CUP exige al Govern modificar el proyecto presupuestario de 2017, para subir el IRPF a las rentas de entre 60.000 y 175.000 euros, reducir el mínimo exento del impuesto de patrimonio hasta los 450.000 euros, rebajar las retribuciones a los altos cargos y derogar una ley clave para el proyecto BCN World.

La coalición asamblearia difundió ayer un documento que maneja su equipo negociador en el que se recogen las reivindicaciones que pone sobre la mesa del Govern para poder dar su visto bueno a los Presupuestos de 2017. Solicitan modificar la escala autonómica del IRPF, en la que se establecería un tramo para las rentas situadas entre los

60.000 euros y los 90.000 euros, y a las que se les aplicaría ahora un tipo del 22,50%, un punto más de lo que pagan ahora. Las rentas de 90.000 a 120.000 euros pagarían un tipo del 23,50%, dos puntos más que ahora, mientras que las situadas entre los 120.000 y los 175.000 euros subirían un punto, hasta el 24,50%, y las rentas superiores a 175.000

euros se quedan en un 25,50%, informa *Efè*.

También se modifican los tipos de la escala del impuesto de patrimonio y su mínimo exento, que pasa de los 500.000 a los 450.000 euros.

Por otro lado piden un salario mínimo de 1.200 euros brutos para los trabajadores de empresas sometidas a procesos de licitación pública.

**NAVE LOGÍSTICA**

Disponible en Barcelona

A partir de 6.000 m<sup>2</sup>

Altura libre: 10 m - 21 muelles. Rociadores

**-93.215.16.50-**

www.estradapartners.com